



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 043-2017-CFCC  
Bellavista, enero 26, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 003-2017/CPByS/FCC/UNAC de fecha 18 de enero del 2017, mediante el cual la Directora del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios – CPByS-FCC, presenta la Programación Académica del Ciclo 2017-V del Laboratorio de Computación e Informática Contable COMPUCON.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 184-2010-CU del 18 de octubre del 2010, se aprobó el nuevo Reglamento de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional del Callao;


Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 177-2016-CFCC de fecha 28 de marzo del 2016, se aprueba la Propuesta Técnica, Económica, Administrativa y Reglamentaria del Centro de Producción COMPUCON correspondiente al 2016;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º **APROBAR LA PROGRAMACION ACADEMICA, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2017-V DEL LABORATORIO DE COMPUTACION E INFORMATICA CONTABLE DEL CENTRO DE PRODUCCION "COMPUCON" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios-CPByS, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
.....  
Dr. Roger H. Peña Huamán  
DECANO